

AMERICA LATINA - Violencia de género -in- visibilizada

Daniel E. Benadava

Jueves 22 de noviembre de 2012, puesto en línea por [Daniel E. Benadava](#)

Ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar 'la maté por miedo', porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo
Eduardo Galeano.

Las Naciones Unidas, reconociendo que en la violencia contra la mujer subyacen las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer y admitiendo que los derechos humanos de la mujer son una parte indivisible de los derechos humanos universales, declaró el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En relación a esta temática los obispos latinoamericanos afirman que la relación entre la mujer y el varón debe ser de reciprocidad y colaboración y también plantean que urge escuchar el clamor, tantas veces silenciado, de las mujeres que son sometidas a diferentes formas de violencia ya que Jesús nos enseñó su dignidad al compartir el tiempo con ellas, tenerlas en el grupo de personas que le eran más cercanas, curarlas y elegir las como primeras testigos de su resurrección e incorporarlas

Por su parte el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de la Argentina sostiene que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación de bajo registro dada la naturalización de los roles atribuidos a cada género y, así mismo, es el delito más común y menos castigado en el ámbito público (en donde comúnmente es invisibilizada como problemática) y privado (donde las víctimas viven en entramados emocionales / familiares que las paralizan o les impiden tomar conciencia de la situación).

A pesar de estas declaraciones, las Naciones Unidas sostiene que *la mayoría de los países no cuentan todavía con un sistema de estadísticas establecido sobre la violencia contra la mujer y actualmente no existe un sistema oficial a nivel internacional para recopilar datos sobre este tema*. Así, por ejemplo, los países de América Latina y el Caribe son parte de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, pero en ellos resulta dificultoso hallar estadísticas oficiales que posibiliten diseñar programas efectivos para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

De esta forma en Latinoamérica las relaciones de género siguen estando sumergidas en una asimetría entre hombres y mujeres que perpetúa la desvalorización de lo femenino y desemboca en una endémica *violencia de género* que, no pocas veces, culmina en el femicidio. Así, por ejemplo, según cifras no oficiales en la Argentina desde el 2008 hasta el 30 de junio del presente año los femicidios ascendieron a 1099 de los cuales 57 fueron causados por quemaduras severas.

Por tales motivos urge implementar políticas estatales que promuevan los derechos de las mujeres, las protejan cuando son víctimas de cualquier tipo de violencia y, principalmente, desenmascaren la desigual distribución de poder que favorece que las mujeres sean las destinatarias de diversas violencias estructurales.

Latinoamérica: Violencia de género -in- visibilizada.. Texto publicado en Alandar N°292